



Resolución Ministerial

N° 1578-2022-IN

Lima, 28 OCT. 2022

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director/a de la Oficina de Estudios de la Oficina General de Infraestructura del Ministerio del Interior, por lo que resulta necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

Con el visado de la Secretaría General, de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor ARCENIO ORDUÑA PAREDES en el cargo de Director de la Oficina de Estudios de la Oficina General de Infraestructura del Ministerio del Interior.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


Willy Arturo Huerta Olivas
Ministro del Interior



P. Lobatón